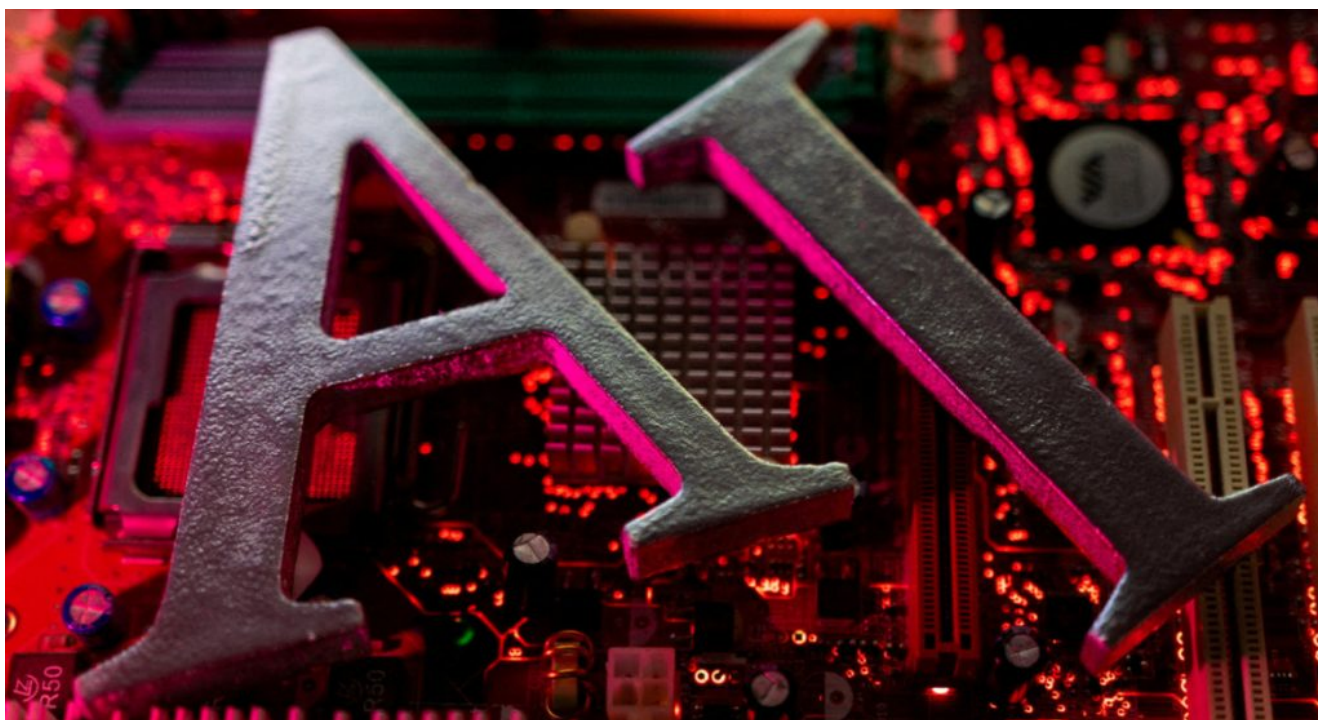


Educación: Unesco solicitó a los gobiernos que regulen el uso de la inteligencia artificial en las escuelas

08/09/2023



La Unesco divulgó unas orientaciones mundiales sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en las que **propone fijar en 13 años la edad mínima para que los alumnos usen estas herramientas en las aulas**, ya que esta tecnología «no puede integrarse en la educación sin el compromiso público y sin las salvaguardias y **regulaciones necesarias por parte de los gobiernos**».

El organismo de las **Naciones Unidas** ya había advertido en junio pasado que la utilización de la inteligencia artificial generativa en las escuelas **se está extendiendo con excesiva rapidez y con una «preocupante falta de escrutinio, controles o regulaciones**». Así, recomendó que los profesores tengan una formación adecuada en este tema, así como en la fijación

de normas mundiales, regionales o nacionales para la protección de datos y la privacidad.

✘ *La regulación del uso de la inteligencia artificial en las escuelas. Foto: Unsplash*

La IA generativa puede crear texto, imágenes, vídeos, música y códigos de programación informática, por lo que tienen implicaciones profundas para la educación y la investigación.

Pero una reciente encuesta mundial realizada por la Unesco en más de 450 escuelas y universidades mostró que menos del 10% tenía normas sobre el uso de estas herramientas, debido sobre todo a la falta de normativas de los distintos gobiernos en el mundo.

«La IA Generativa puede ser una tremenda oportunidad para el desarrollo humano, pero también puede causar daños y perjuicios», subrayó en un comunicado Audrey Azoulay, la directora general de Unesco.

También aseguró que el uso de dicha herramienta está empeorando las brechas digitales de datos y que «los modelos actuales de ChatGPT se entrenan con datos de usuarios en línea que reflejan los valores y las normas sociales dominantes del Norte global». ✘

Posibilidades de la IA en el aprendizaje, según la UNESCO

En el informe de la UNESCO «Inteligencia Artificial y educación. Guía para las personas a cargo de formular políticas» se explican todas las oportunidades (además de los posibles riesgos) de la IA en el ámbito educativo y cómo, a través de ella, se puede alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, que tiene como finalidad “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover

oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

 ***Sede de la UNESCO en París, Francia. Foto: Reuters.***

Así, la UNESCO afirma que el despliegue de las tecnologías de IA en la educación debe tener como objetivo mejorar las capacidades humanas y proteger los derechos humanos para **una colaboración eficaz entre el hombre y la máquina en la vida, el aprendizaje y el trabajo, y para el desarrollo sostenible.**

Para lograr estos objetivos, dicho organismo trabaja para desarrollar la alfabetización digital y las competencias digitales. Además, **promueve la inclusión digital centrada en los grupos más marginados**, como los de ingresos bajos, las personas con discapacidades y las comunidades lingüísticas y culturales minoritarias.

Si bien insta a los gobiernos a que emprendan regulaciones respecto al uso en las escuelas de la inteligencia artificial, también **suscita la innovación digital en la educación para garantizarla como un derecho humano básico**, ya que son útiles para «ampliar el acceso a las oportunidades educativas y avanzar en la inclusión y mejorar la pertinencia y la calidad del aprendizaje».

Fuente – Canal 26